CONTRATO Nº 34/2019. -

Entre la Municipalidad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, con RUC 80029786-5, domiciliada en San Rafael km. 11, del Distrito San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal GLADYS MARICEL RIVAROLA AQUINO, y el Secretario General ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma DAVAMY CONSTRUCCIONES con RUC Nº 2.990.080-8, domiciliada en MAYOR OTAÑO, representado para este acto por el Señor DARIO SAINGER LOPEZ con C.I.: 2.990.080, en carácter de PROPIETARIO, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONSTRUCCION DE CABECERA - NARANJITO – AURORA"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.
"CONSTRUCCION DE CABECERA - NARANJITO - AURORA". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365850. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 19/2019, convocado por UOC de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, según Resolución Municipal N° 1051/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° /2019 de fecha 10 de junio de 2019. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys Rivarola
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

diciembre de 2019. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CABECERA - NARANJITO - AURORA.- con ID: 365850						
LOTE NRO: 1						
CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-	Unidad	1	0	0
1.1		Movimiento de suelo, canales de desague control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000
1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigon armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigon simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminacion y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000
					Precio Total	**6.034.610**

LOTE NRO: 2						
CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-	Unidad	1	0	0

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL ITAPÚA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ INTENDENTE MUNICIPAL ITAPÚA - PARAGUAY

Gladys M. Rivarola /
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

1.1		Movimiento de suelo, canales de desague control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000
1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigon armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminación y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000
					Precio Total	**6.034.610**

LOTE NRO: 3

CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-	Unidad	1	0	0
1.1		Movimiento de suelo, canales de desagüe control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000
1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigón armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminación y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Carlos M. Rivarola
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

					Precio Total	**6.034.610**

LOTE NRO: 4

CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-	Unidad	1	0	0
1.1		Movimiento de suelo, canales de desague control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000
1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigón armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminación y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000
					Precio Total	**6.034.610**

LOTE NRO: 5

CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-	Unidad	1	0	0
1.1		Movimiento de suelo, canales de desagüe control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL ITAPUA - PARAGUAY
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ INTENDENTE MUNICIPAL ITAPUA - PARAGUAY
Gladys M. Rivarola
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigón armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminación y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000
					Precio Total	**6.034.610**

LOTE NRO: 6

CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA-, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	Movimiento de suelo, canales de desagüe control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	0	0
1.1		Movimiento de suelo, canales de desague control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000
1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigón armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminación y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000
					Precio Total	**6.034.610**

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL ITAPUA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ INTENDENTE MUNICIPAL ITAPUA - PY

Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

LOTE NRO: 7						
CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141107-001	CONSTRUCCION DE CABECERA -NARANJITO - AURORA	Unidad	1	0	0
1.1		Movimiento de suelo, canales de desagüe control de cursos de agua	Unidad Medida Global	1	298.000	298.000
1.2		HORMIGON ARMADO vigas de hormigón armado es. 30 x 0.15cm	Metros cúbicos	0,62	1.798.000	1.114.760
1.3		FUNDACION Base de PBC	Metros cúbicos	1,63	819.000	1.334.970
1.4		MUROS DE ELEVACON Muros de PBC envarillado C/ 0.4cm ancho 0,3m	Metros cúbicos	3,12	819.000	2.555.280
1.5		PISO DE HOMIGON SIMPLE Piso de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	0,4	959.000	383.600
1.6		Terminación y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	348.000	348.000
					Precio Total	**6.034.610**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Gladys M. Rivarola
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"CONSTRUCCION DE CABECERA - NARANJITO - AURORA.". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, República del Paraguay, a los DOCE días del mes de JUNIO de 2019. ----------

DARIO SAINGER LOPEZ
DAVAMY CONSTRUCCIONES
CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - INTENDENTE MUNICIPAL - ITAPÚA - PARAGUAY

LIC. GLADYS M. RIVAROLA A.
INTENDENTE MUNICIPAL
Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL - ITAPÚA - PARAGUAY

ADAMS BASILIO JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná